

# QUEJA SOBRE EL PANEL DE TÉCNICOS

## Contra la incertidumbre y por la movilidad en septiembre

Ante la incertidumbre y los problemas provocados respecto a la movilidad del Panel CTH 2024P03, los **Técnicos de Hacienda MANIFESTAMOS** que:

1. Si la **gestión de la información** que lleva a cabo el Departamento de Recursos Humanos de la AEAT ya es normalmente deficiente, la incertidumbre a la que se está sometiendo a los Técnicos en el vigente panel 2024P03 está afectando gravemente al personal.
2. La organización está resultando más sensible con los opositores que con sus propios trabajadores: hace años que se ofrece a aquellos un calendario en los procesos selectivos, mientras que al personal de la AEAT se nos priva de un **CALENDARIO PREVISIBLE** de cada proceso de movilidad que nos oriente y dé certidumbre sobre los distintos hitos del proceso: convocatoria, listados, resolución, traslados, etc. Por el contrario, la información circula en forma de rumores e informaciones contradictorias de distintos sindicatos.
3. En este panel, y sin que RRHH haya informado en ningún momento, hemos asistido a **retrasos sucesivos en la convocatoria**, que han llevado a una demora acumulada de más de tres meses respecto a las fechas habituales.
4. Pero el principal problema es que la **fecha de traslado no se conoce aún**, pese a que la organización conocía desde antes del pasado mes de octubre la demora de dos meses en fecha de incorporación de la nueva promoción de Técnicos por la mayor duración del curso selectivo.
5. Siguiendo los precedentes de la AEAT en los anteriores paneles de Técnicos y con total falta de información por parte de la Administración, el personal se ha formado una **expectativa de movilidad para primeros de septiembre** (como de costumbre, pocos días después de la finalización del mes de toma de posesión de la nueva promoción).
6. El 16 de abril tuvimos noticia, a través de pronunciamientos contradictorios de varios sindicatos, de que la **movilidad efectiva del Panel CTH 2024P03** podría no llevarse a cabo en septiembre y retrasarse a **noviembre o diciembre**. Unas fechas injustificables y una gestión de la información que es un despropósito.

De materializarse dicho retraso, se trataría de:

- a. Una decisión sin precedentes que se desvía de la práctica administrativa de los últimos años sin comunicación alguna por parte de la organización.
- b. Una decisión arbitraria, sin razón alguna que la justifique. Tampoco la formación de los recién llegados, que es responsabilidad de las jefaturas.
- c. Una decisión que puede generar nuevos problemas, pues en julio se incorporarán 800 nuevos Técnicos a ubicar en los centros de trabajo.
- d. Un segundo retraso en las expectativas de movilidad efectiva, tras la de dos meses debida al curso de competencias digitales de la nueva promoción.
- e. Una desconsideración absoluta hacia sus Técnicos. Un traslado no afecta sólo a la organización. Lo hace también a la esfera personal y familiar del trabajador, que tiene que rescindir contratos de alquiler y firmar nuevos, vender viviendas y comprar otras, buscar colegios, contratar desplazamientos y mudanzas...Por no hablar del perjuicio adicional para los que tienen hijos, que deben iniciar el curso escolar en una provincia para trasladarse 2 meses después a una nueva.

Todo este proceso se está viviendo con **profunda ansiedad** por parte de los Técnicos que hemos participado en el panel. Somos un colectivo fundamental para la consecución de los fines de la organización y no merecemos el maltrato al que la Administración nos condena. Estar en esta materia sin respuestas oficiales y a merced de rumores hasta el último minuto no es de recibo.

Por todo ello, manifestamos nuestra enérgica **QUEJA** ante la situación y **SOLICITAMOS**:

- Que la movilidad en este panel 2024P03 se produzca como muy tarde en los **primeros días de septiembre**.
- Que no se demore más una **comunicación oficial por parte de la Administración a los Técnicos sobre la fecha en la que previsiblemente se producirá la movilidad efectiva del panel actual** y, de aquí en adelante, se publique en la intranet con tiempo suficiente un **calendario previsible de movilidad**.

21 de mayo de 2024